

COMUNICACIÓN DE CORREO ELECTRONICO - ORDINARIO LABORAL ANSELMO JOSE YANES OSORIO VS COLPENSIONES Y OTROS - RAD. 20240002400 (C1360)

olfap@ompabogados.com <olfap@ompabogados.com>

Jue 20/06/2024 8:00 AM

Para: Juzgado 05 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

MONTERÍA – CÓRDOBA

E. S. D.

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ANSELMO JOSE YANEZ OSORIO

DEMANDADO: COLPENSIONES y COLFONDOS

RADICADO: 23-001-31-05-005-2024-00024-00

Cordial saludo

Por medio del presente correo y actuando como apoderada de la compañía **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**, me dirijo al honorable despacho con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 17 de junio en su numeral tercero en indicar que el correo de la suscrita es: olfap@ompabogados.com en el cual se me puede notificar con relación al proceso de la referencia.

No siendo otro el motivo del referente, agradezco la atención prestada.

SOLICITO SE ACUSE RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO.

Atentamente,

Soluciones con experiencia y calidad.

Olfa Pérez Orellanos

Socia Fundadora

+57 3106322829
@ operez@ompabogados.com

+57(605) 3225281 - Barranquilla
+57(605) 5732796 - Valledupar
+57(604) 7862346 - Montería
+57(601) 9156024 - Bogotá
> www.ompabogados.com

GALA NACIONAL DEL DERECHO
LEGAL MARCOM 2022

PREMIO A HUMANOS
RECURSOS POR EL TALENTO
LATAM

Great Place To Work
Certificada
2023-2024